

BOGOTÁ

Bogotá D.C. 11 de Febrero de 2020
SDM-SC- 23146

Señor(a):
RUTH ELIZABETH CECILIA CASTELLANOS RODRIGUEZ
Carrera 24 No. 12-73
B/Ricaurte
Ciudad.

REF: DGC 260616(SDM 291774)

Señor(a) Ruth:

En atención a su petición citada en la referencia, me permito informarle lo siguiente:

Revisado el sistema de información de esta Secretaría a la fecha de brindar esta respuesta, le informamos que la orden de comparendo No. 11001000016108190 de fecha 14/07/2017, le fue impuesta a usted, por la infracción codificada C14, siendo las 11:28:31, y vehículo referente de la infracción de placas No. BYZ465, vehículo que para la fecha de esta consulta registra a su nombre.

Consulta Vehículo: **BYZ465**

☒ Características ☒ Adicional ☒ Propietario ☒ Cambios ☒ Otros

Información propietarios

Identificación: **C41675415** Documento: **CÉDULA DE** Porcentaje: **100**

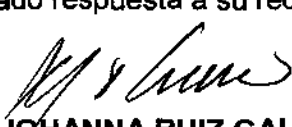
Nombres/Razón social: **CASTELLANOS RODRIGUEZ RUTH ELIZABETH CECILIA**

Ahora bien, es preciso resaltar que la citada orden de comparendo registra cancelada.

11001000000016108190	1	41675415	RUTH	CASTELLANOS	07/14/2017	BYZ465	CANCELADO
----------------------	---	----------	------	-------------	------------	--------	-----------

De acuerdo a lo anterior, se oficiará a la Dirección de Gestión de Cobro, para que le informen las razones del embargo.

En los anteriores términos hemos dado respuesta a su requerimiento.


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C. 11 de Febrero de 2020
SDM-SC- 23146

Señor(a).
RUTH ELIZABETH CECILIA CASTELLANOS RODRIGUEZ
Carrera 24 No. 12-73
B/Ricaurte
Ciudad

REF: DGC 260616(SDM 291774)

Señor(a) Ruth:

En atención a su petición citada en la referencia, me permito informarle lo siguiente:

Revisado el sistema de información de esta Secretaría a la fecha de brindar esta respuesta, le informamos que la orden de comparendo No 11001000016108190 de fecha 14/07/2017, le fue impuesta a usted, por la infracción codificada C14, siendo las 11:28 31, y vehículo referente de la infracción de placas No. BYZ465, vehículo que para la fecha de esta consulta registra a su nombre.

Consulta Vehículo: BYZ465

☒ Características ☐ Adicional ☐ Propietario ☐ Cambios ☐ Otros

Información propietarios

Identificación: C41675415 Documento: CÉDULA DE Porcentaje: 100

Nombres/Razón social: CASTELLANOS RODRIGUEZ RUTH ELIZABETH CECILIA

Ahora bien, es preciso resaltar que la citada orden de comparendo registra cancelada

11001000000016108190	1	41675415	RUTH	CASTELLANOS	07/14/2017	BYZ465	CANCELADO
----------------------	---	----------	------	-------------	------------	--------	-----------

De acuerdo a lo anterior, se oficiará a la Dirección de Gestión de Cobro, para que le informen las razones del embargo

En los anteriores términos hemos dado respuesta a su requerimiento


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C. 11 de Febrero de 2020
SDM SC-2821

PARA Doctora **IVY JOHANA SEPULVEDA AGUIRRE**
 Dirección de Gestión de Cobro

ASUNTO Remisión Solicitud de **DGC 260616(SDM 291774)**

FECHA 29 de noviembre de 2019

Doctora Ivy:

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, se remite la solicitud del señor (a) **RUTH CASTELLANOS** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía N° **41675415** de Bogotá, en cuanto si bien en la solicitud la peticionaria manifiesta saber sobre la orden de comparendo No. 11001000016108190 de 2017, hay que resaltar que su enfoque es el embargo por este comparendo, que una vez verificada la información el comparendo de la relación registra cancelado.

Por lo anterior se remite nuevamente la solicitud, para que le sea informado a la peticionaria de las razones del embargo, sobre el comparendo ya cancelado, hay que resaltar que la peticionaria no tiene multas vigentes en su estado d cartera.

110010000000016108190	1	41675415	RUTH	CASTELLANOS	07/14/2017	BYZ465	CANCELADO
-----------------------	---	----------	------	-------------	------------	--------	-----------

Finamente, esta Subdirección dio respuesta al ciudadano en lo de nuestra competencia.

Atentamente,


DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Anexo DGC 260616

Copia señor (a)

RUTH ELIZABETH CECILIA CASTELLANOS RODRIGUEZ
Carrera 13 No. 157- 40 Casa 56
Ciudad

Proyectó Vihancy Camilo Abogada Contratista SDM

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 18789

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C. en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	<u>SDM-291774/ RUTH ELIZABETH CECILIA CASTELLANOS RODRIGUEZ</u>
RESPUESTA N°.	SDM-SC-23146 d el 11 DE FEBRERO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY IOHANA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (CERRADO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

291774.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)